

## Anexo

### Ejemplos de información publicada en el SIPOT sin el uso de lenguaje incluyente

Se presentan diferentes ejemplos de la información que publican algunos sujetos obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cinco fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de representar la forma habitual de comunicación escrita y la alternativa adecuada haciendo uso de lenguaje incluyente.

Las alternativas que se muestran en cada ejemplo atienden a lo señalado en la “Guía de comunicación incluyente y no sexista en el INAI”, la cual explica las distintas técnicas y recursos que brinda nuestra lengua, a fin de expresarnos de forma inclusiva. No obstante, se debe tener en cuenta que siempre será necesario realizar un ejercicio de análisis, dependiendo del contexto y características generales del tipo de información que permitan optar por las mejores o más adecuadas expresiones incluyentes.

#### Artículo 70, Fracción X (Total de plazas)

- **Criterio sustantivo 4.** *Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Denominación del área	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
Denominación del puesto	Director de Área

**Alternativa incluyente:** Dirección de área

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Período Que Se Informa	Fecha de Término Del Período Que Se Informa	Denominación Del Área	Denominación Del Puesto
2021	01/07/2021	30/09/2021	Dirección General de Cu	Jefe de Departamento
2021	01/07/2021	30/09/2021	Dirección General de Cu	Jefe de Departamento
2021	01/07/2021	30/09/2021	Dirección General de Vir	Jefe de Departamento
2021	01/07/2021	30/09/2021	Dirección General de Pr	Jefe de Departamento

**Alternativa incluyente:** Jefatura de departamento

Ejemplo 3, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Período Que Se Informa	Fecha de Término Del Período Que Se Informa	Denominación Del Área	Denominación Del Puesto
2021	01/07/2021	30/09/2021	Secretaría Ejecutiva del	Secretario
2021	01/07/2021	30/09/2021	Secretaría Ejecutiva	Secretario
2021	01/07/2021	30/09/2021	Secretaría de Protección	Secretario

**Alternativa incluyente:** Secretaría

- **Criterio sustantivo 9.** *Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



**Artículo 111.** La Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, será la encargada de validar la aplicación de la herramienta informática para la instrumentación de las evaluaciones de conocimientos generales y específicos del puesto, así como de la aplicación de las pruebas de habilidades.

**Artículo 112.** La ocupación de una vacante derivada de la solicitud de readscripción deja sin efecto el mecanismo de ocupación de la misma y el interesado no se sujetará al concurso ni al cumplimiento de los perfiles que para tal efecto se establezcan en el Catálogo vigente, siempre y cuando cuente con el visto bueno de los titulares de las Unidades Administrativas involucradas en este movimiento.

**Alternativa incluyente:** La persona interesada

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Perfil que deberán cubrir los (las) aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional		
		Grado de avance: <b>Titulado</b>		
		Área General	Carrera Genérica	
	Experiencia Laboral:	Ciencias Sociales y Administrativas		Derecho
		Mínimo 6 años de experiencia en:		
		Área de Experiencia	Área General	
Ciencia Política		Administración Pública		
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales		

**Alternativa incluyente:** Con Título

**Criterio adjetivo 24.** *Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información*

Es importante señalar que, **aunque no es frecuente**, se pueden encontrar algunas notas publicadas en las que se podrá analizar el uso de lenguaje incluyente, como las que se ejemplifican a continuación:

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Nota	La estructura orgánica y el directorio de <b>servidores públicos</b> del CISEN, hoy Centro Nacional de Inteligencia, (de conformidad con los artículos 30 Bis, fracción XVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Décimo Tercero y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de
------	--

**Alternativa incluyente:** Las personas servidoras públicas

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Sin embargo, se reporta la plaza vacante de **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**, debido a que tanto el nombre del puesto como el **nombre del ocupante**, son públicos.  
<http://www.cni.gob.mx/actas/CNICT07320.PDF>

**Alternativa incluyente:** Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## Artículo 70, Fracción XIV (Convocatorias para ocupar cargos públicos)

- **Criterio sustantivo 7.** *Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Tipo de evento (catálogo)	Convocatoria
Alcance del concurso (catálogo)	Abierto al público en general
Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Confianza
Clave o nivel del puesto	N11
Denominación del puesto	Subdirector de Área

**Alternativa incluyente: Subdirección de área**

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (...)	Denominación del pue...	Salario bruto mensual
2021	01/07/2021	30/09/2021	Convocatoria	Abierto al público en general	Subdirector de Área	32667
2021	01/07/2021	30/09/2021	Convocatoria	Abierto al público en general	Jefe de Departamento	22948
2021	01/07/2021	30/09/2021	Convocatoria	Abierto al público en general	Jefe de Departamento	25820
2021	01/07/2021	30/09/2021	Convocatoria	Abierto al público en general	Jefe de Departamento	21299
2021	01/07/2021	30/09/2021	Convocatoria	Abierto al público en general	Director de Área	62042

**Alternativa incluyente: Dirección de área**

- **Criterio sustantivo 8.** *Denominación del cargo de conformidad con nombramiento otorgado*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Denominación Del Cargo
SUBDIRECTOR DE MEJORA DE LA GESTION

**Alternativa incluyente: Subdirector/a de mejora de la gestión**

- **Criterio sustantivo 14.** *Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otras: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



**CONVOCATORIA 09/21**  
 Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Comisión Nacional del Agua

**Convocatoria Pública y Abierta**

Los Comités Técnicos de Selección de la Comisión Nacional del Agua con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 47 y Séptimo Transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPC), y en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (ACUERDO), vigente, emiten la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DIRIGIDA A TODA Y TODO INTERESADO QUE DESEE INGRESAR AL SISTEMA** mediante concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre del Puesto	Jefe de Departamento de Administración del Agua "B"
-------------------	---

**Alternativa incluyente:** Toda persona interesada


Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

10. Las demás que le encomiende su Jefe Inmediato y/o Superior Jerárquico de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	
Escolaridad	<p>Licenciatura o <b>Profesional Titulado</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas de Estudio:</b> Ciencias Agropecuarias. <b>Carrera Genérica:</b> Agronomía.</li> <li>• <b>Áreas de Estudio:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carrera Genérica:</b> Biología, Matemáticas-Actuaría.</li> <li>• <b>Áreas de Estudio:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carrera Genérica:</b> Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Economía.</li> <li>• <b>Áreas de Estudio:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carrera Genérica:</b> Agronomía, Ecología, Geología, Ingeniería, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Sistemas y Calidad, Hidráulica, Hidrología.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<p>Experiencia de 4 años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas Generales:</b> Ciencias de la Tierra y el Espacio. <b>Áreas de Experiencia:</b> Hidrología, Ingeniería Ambiental.</li> <li>• <b>Áreas Generales:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Áreas de Experiencia:</b> Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Protección a la Infraestructura Hidráulica, Tecnología de la Construcción.</li> <li>• <b>Áreas Generales:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Áreas de Experiencia:</b> Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales, Defensa Jurídica y Procedimientos.</li> <li>• <b>Áreas Generales:</b> Ciencia Política. <b>Áreas de Experiencia:</b> Administración</li> </ul>

**Alternativa incluyente:** Profesional con Título

**Criterio sustantivo 18.** *Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(la) ganador(a)*

Ejemplo 1, sin lenguaje inclusivo:



**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

Reunión presencial.	ACTA-36	Fecha: 25 de noviembre de 2020.
---------------------	---------	---------------------------------

Los miembros del Consejo de Investigación, presentan ante el Director General del Centro de Investigación en Matemáticas CIMAT, A. C., la propuesta de:

**Contratación como Investigador Titular "A", con vías a Definitividad del**

**Dr. Thomas Pierre Robert, Batard.**

**A partir del 01 de julio de 2021,** durante 2 años, con opción hasta por 3 renovaciones anuales más, previas valoraciones por parte de este Consejo.

La fecha de su contratación podrá variar de la oficialmente autorizada, debido a que, podrá hacerse efectiva una vez que su condición migratoria se encuentre regularizada y cuente con la condición de residente temporal con permiso para realizar actividades remuneradas, CURP y RFC.

**Alternativa incluyente:** Las personas que integran el Consejo

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Dirigida a **todo interesado** en postularse para ocupar una plaza eventual dependiente de la Dirección General de Dictámenes de Extracción, de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ASIGNACIONES MARINAS	Jefatura de Departamento O11	Eventual	\$21,299.00

**Alternativa incluyente:** Toda persona interesada

- **Criterio adjetivo 26.** *Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información*

Es importante señalar que, **aunque no es frecuente**, se pueden encontrar algunas notas

publicadas en las que se podrá analizar el uso de lenguaje incluyente, como las que se ejemplifican a continuación:

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Segundo apellido de la persona aceptada	CASTELLANOS
Hipervínculo a la versión pública del acta	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	<a href="#">Consulta la información</a>
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Fecha de validación	30/09/2021
Fecha de actualización	30/09/2021
Nota	Con fundamento en el artículo 22 fracción XVIII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la CNH en su calidad de Órgano Regulador Coordinado, expedirá las disposiciones aplicables al servicio profesional de Carrera que regirán las condiciones de ingreso y permanencia de sus servidores públicos.

**Alternativa incluyente:** Del personal

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Nota	De acuerdo al Decreto de Creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el DOF el 24 de septiembre de 1982, el Director General tiene la facultad de proponer los nombramientos del personal de mando, por tal motivo no son sometidos a concurso
------	--

**Alternativa incluyente:** La Dirección General

## Artículo 70, Fracción XIX (Servicios)

- **Criterio sustantivo 5.** *Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Servicios ofrecidos	
 DETALLE   	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del servicio	Emisión de duplicados de certificados de estudios para alumnos egresados de planteles federales dependientes de la DGETAyCM.
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Egresados de planteles federales dependientes de la DGETAyCM que en su momento recibieron un certificado de estudios y que actualmente no cuentan con él por diversas razones.

**Alternativa incluyente:** Egresados/as de planteles federales dependientes de la DGTAYCM

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Servicios ofrecidos	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del servicio	Solicitud de registro de grado y expedición de Cédula Electrónica para mexicanos con estudios en el extranjero para los niveles de maestría y doctorado
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Mexicanos con estudios en el Extranjero

**Alternativa incluyente:** Personas de nacionalidad mexicana con estudios en el extranjero

**Criterio sustantivo 6.** Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Servicios ofrecidos	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del servicio	Asesoría Académica Presencial
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Estudiantes inscritos en el Plan de Estudios Modular o por Asignaturas
Descripción del servicio	Servicio de apoyo que se ofrece a los estudiantes para orientarlos en el desarrollo de estrategias de estudio, el manejo de materiales didácticos de las diferentes asignaturas y resolución de dudas sobre los contenidos de las mismas.

**Alternativa incluyente:** Los/las estudiantes

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Servicios ofrecidos	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del servicio	Audiencias ciudadanas
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Población General
Descripción del servicio	Orientar al ciudadano que requiere de algún trámite o servicio de la SEP

**Alternativa incluyente:** Orientar a la ciudadanía

**Criterio sustantivo 8.** Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos



que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	
Fecha de inicio del periodo que se informa	2021
Fecha de término del periodo que se informa	01/10/2021
Nombre del servicio	31/12/2021
Tipo de servicio (catálogo)	Atención de Peticiones Ciudadanas Físicas
Tipo de usuario y/o población objetivo	Directo
Descripción del servicio	Población General
Modalidad del servicio	Coadyuvar al ejercicio del derecho de petición contenido en el artículo 8° Constitucional
Enumerar y detallar los requisitos	Física
	Escrito libre dirigido al <b>Secretario de Educación Pública</b> y ser entregado en la Oficina 155 de República de Brasil 31, Col. Centro

**Alternativa incluyente:** Secretario/a de Educación Pública

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	
Fecha de inicio del periodo que se informa	2021
Fecha de término del periodo que se informa	01/07/2021
Nombre del servicio	30/09/2021
Tipo de servicio (catálogo)	Cambio del Consejo Directivo de un Colegio de Profesionistas o Federación de Colegios de Profesionistas ante la SEP
Tipo de usuario y/o población objetivo	Directo
Descripción del servicio	El presidente del colegio o en su caso de la Federación de Colegios de Profesionistas o representante legal con carta poder notarial
Modalidad del servicio	Atender solicitudes de enmiendas en los registros de colegios y federaciones
Enumerar y detallar los requisitos	Presencial
	1.- Escrito libre firmado por <b>el presidente de la federación</b> o colegio de profesionistas, solicitando el cambio del consejo directivo del colegio o la federación, 2.- Original y copia del Acta de asamblea de asociados en donde conste la elección del consejo directivo, debidamente protocolizada ante Fedatario Público y la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), 3.- Comprobante de pago de derechos fiscales, 4.- Nómina de socios que integran el consejo directivo (listado de quienes integran el consejo directivo.


**Alternativa incluyente:** La presidencia de la federación

**Criterio sustantivo 9.** Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios



Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:





 DETALLE
 



Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del servicio	Cambio de nombre de un Colegio de Profesionistas o Federación de Colegios de Profesionistas ante la SEP
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	El presidente del colegio o en su caso de la Federación de Colegios de Profesionistas o representante legal con carta poder notarial
Descripción del servicio	Atender solicitudes de enmiendas en los registros de colegios y federaciones.
Modalidad del servicio	Presencial
Enumerar y detallar los requisitos	1.- Original y copia del Escrito libre firmado por el presidente de la federación o colegio de profesionistas, solicitando el cambio de nombre del colegio o la federación, 2.- Original y copia del Acta de asamblea de asociados en donde conste la aprobación del cambio de nombre del colegio o la federación, debidamente protocolizada ante Fedatario Público y la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), 3.- Comprobante de pago de derechos fiscales.
Documentos requeridos, en su caso	1.- Original y copia del Escrito libre firmado por el presidente de la federación o colegio de profesionistas, solicitando el cambio de nombre del colegio o la federación, 2.- Original y copia del Acta de asamblea de asociados en donde conste la aprobación del cambio de nombre del colegio o la federación, debidamente protocolizada ante Fedatario Público y la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), 3.- Comprobante de pago de derechos fiscales.

**Alternativa incluyente: La presidencia**

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

 DETALLE
 



Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del servicio	Revalidación de Estudios
Tipo de servicio (catálogo)	Directo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Público en General
Descripción del servicio	Reconocimiento de estudios realizados en el extranjero
Modalidad del servicio	Presencial
Enumerar y detallar los requisitos	Contar con estudios oficiales realizados en el extranjero y que tenga validez oficial en el país de origen
Documentos requeridos, en su caso	1. Acta de nacimiento o documento equivalente que acredite la identidad del interesado. 2. Documentos que amparen los estudios objeto de la solicitud. 3. Comprobante del pago de derechos correspondiente; y, 4. Podrá presentar la opinión técnica de la institución a la cual pretenda transitar.

**Alternativa incluyente: Identidad de las personas interesadas.**

- **Criterio sustantivo 27. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio**

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto	Ver detalle
Costo, en su caso especificar que es gratuito	Gratuito
Sustento legal para su cobro	Gratuito
Lugares donde se efectúa el pago	Gratuito
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Acuerdo Secretarial SEP 450
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Todos los estudiantes de Preparatoria Abierta a nivel nacional tienen derecho al servicio

## Alternativa incluyente: Las y los estudiantes

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto	Ver detalle
Costo, en su caso especificar que es gratuito	Gratuito
Sustento legal para su cobro	Ver Nota
Lugares donde se efectúa el pago	Ver Nota
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículo 3o Constitucional Art. 64 de la Ley General de Educación Art. 41 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública Oficio Circular no. 211.DGAIR/003/2011 que contiene las Normas correspondientes al control escolar, así como a la acreditación y certificación de conocimientos y aptitudes en lenguas extranjeras y en el español como lengua extranjera, a que se ajustará la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	El usuario puede volver a presentar la evaluación y solicitar nuevamente el servicio, presentando la documentación correspondiente
Hipervínculo información adicional del servicio	Consulta la información
Lugar para reportar presuntas anomalías	Ver detalle

## Alternativa incluyente: Las personas usuarias

- **Criterio sustantivo 29. Información adicional del servicio, en su caso**

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Objetivo **Características** Tipos de Asesorías Centros de Servicio

**Este servicio es gratuito y permanente**

- Cada módulo está a cargo de un asesor especializado en el área.
- El asesor tiene un horario preestablecido para atender a los estudiantes. [Consulta los horarios de asesorías.](#)
- La asesoría académica forma parte del Programa de Apoyo al Egreso.

**El asesor es responsable de:**

- Orientar y apoyar al estudiante para fortalecer su desempeño académico a través de actividades o secuencias de aprendizaje innovadoras, útiles y significativas que beneficien su formación.
- Atender necesidades de asesoría individuales y de grupo.
- Propiciar la comunicación entre el estudiante y la Institución.
- Orientar la gestión académica.
- Canalizar a las áreas correspondientes aquellos asuntos o situaciones fuera de su competencia.

**Alternativa incluyente:** Un/a asesor/a, El/la asesor/a, los/las estudiantes, al/la estudiante, el/la estudiante.

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:



## Registro de grado y expedición de cédula profesional electrónica para **mexicanos** con estudios en el extranjero, para niveles de maestría y doctorado

**Alternativa incluyente:** Mexicanos/as

- **Criterio adjetivo 43.** *Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información*

Es importante señalar que, **aunque no es frecuente**, se pueden encontrar algunas notas publicadas en las que se podrá analizar el uso de lenguaje incluyente, como las que se ejemplifican a continuación:

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Fecha de validación	04/11/2021
Fecha de actualización	30/09/2021
Nota	En la columna P "Lugares donde se efectúa el pago" está POR DEFINIR, en virtud de que está en construcción el sitio del e5cinco correspondiente a esta Unidad Responsable. Respecto al "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" No se requieren formatos específico. <b>El interesado</b> redactará su solicitud de autenticación de certificado en texto libre y la entregará de manera presencial o por correo electrónico.

**Alternativa incluyente:** Las personas interesadas

---

### Artículo 70, Fracción XX (Trámites)

- **Criterio sustantivo 4.** *Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Trámites ofrecidos	
DETALLE	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del trámite	STPS-03-023 Registro de empleadores ante el Servicio Nacional de Empleo
Tipo de usuario y/o población objetivo	Empleadores
Descripción de trámite	Con este trámite <b>los empleadores pueden obtener candidatos</b> acordes con los perfiles de sus vacantes.

**Alternativa incluyente:** Con este trámite, quien emplea, puede obtener personas candidatas

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Trámites ofrecidos	
DETALLE	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del trámite	Autorización para actuar como Tercero Especialista o Auditor Externo a fin de revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento).
Tipo de usuario y/o población objetivo	Personas físicas y morales
Descripción de trámite	<b>Contadores públicos</b> personas morales que cuenten entre sus trabajadores con contadores públicos.- Obtener la autorización para fungir como terceros especialistas o auditores externos autorizados por la Secretaría de Economía para revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores.

**Alternativa incluyente:** Contadores y contadoras públicas

- **Criterio sustantivo 5.** *Tipo de usuario y/o población objetivo*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Trámites ofrecidos	
DETALLE	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021
Nombre del trámite	Regularización de Lotes
Tipo de usuario y/o población objetivo	<b>Interesado, Representante Legal.</b>

**Alternativa incluyente:** Persona interesada, Representante legal

- **Criterio sustantivo 7.** *Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la*

persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Documentos necesarios	
Documento requerido	Presentación
Escrito libre firmado por el presidente de la federación de colegios de profesionistas en donde solicite la baja de socios fundamentada en su estatuto interno	Original y Copia

**Alternativa incluyente:** Presidencia





Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Documentos necesarios	
Documento requerido	Presentación
Formato oficial de solicitud en el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP), debidamente llenado y firmado por el titular de la institución o persona autorizada*	
Acta constitutiva o decreto de creación***	
Acuerdo de autorización, incorporación o reconocimiento de validez oficial de estudios**	

**Alternativa incluyente:** Persona titular





- **Criterio sustantivo 8.** *Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

 DETALLE   	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del trámite	Aviso de intención de someter una reclamación a arbitraje internacional, al amparo de los Capítulos de inversión contenidos en los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones suscritos por México.
Tipo de usuario y/o población objetivo	Inversionista extranjero
Descripción de trámite	Atención al inversionista extranjero que considere que se ha vulnerado alguna de las obligaciones en materia de inversión previstas en los Tratados de Libre Comercio o los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
Modalidad del trámite	presencial o telefónica
Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	Consulta la información
Documentos requeridos, en su caso	Documento que acredite la nacionalidad del inversionista, Documento que acredite la inversión, Explicación sobre las medidas y motivo de la reclamación, Monto reclamado

**Alternativa incluyente:** Documento que acredite la nacionalidad del/la inversionista.

Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

 DETALLE   	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del trámite	Solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
Tipo de usuario y/o población objetivo	Representante legal, apoderado o autorizado.
Descripción de trámite	Permite inscribir a las sociedades mexicanas cuando participe en su capital social, incluso a través de fideicomiso; la inversión extranjera; los mexicanos que posean o adquieran otra nacionalidad y que tengan su domicilio fuera del territorio nacional; o la inversión neutra.
Modalidad del trámite	Sociedades Mexicanas con inversión Extranjera
Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	Consulta la información
Documentos requeridos, en su caso	Formato FF-SE-02-001-B; Copia del documento que acredita la representación legal o poder; Copia de la identificación del representante legal o apoderado; Original de la carta de autorización para realizar trámites ante el RNIE en su caso; Copia de la identificación oficial del autorizado para realizar trámites ante el RNIE en su caso; Copia del Acta Constitutiva; Copia de la Cédula de Identificación Fiscal emitida por el SAT; Copia del documento que compruebe el ingreso de la inversión extranjera en su caso; Copia del documento migratorio que acredite la condición de estancia en México en su caso; Copia del documento que compruebe la fuente de financiamiento en su caso; Documento con los datos del fideicomiso y los fideicomisarios en primer grado (Anexo 1, Datos del fideicomiso) en su caso y Copia del comprobante de pago de multa y original para cotejo en su caso.

**Alternativa incluyente:** Del/la representante legal o apoderado/a.

- **Criterio sustantivo 25.** *Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



Documentos requeridos, en su caso	1) Requisitos para iniciar el trámite: Acreditar la nacionalidad mexicana. Requisar la solicitud de regularización de lote en línea o presencial, constancia de posesión del lote y presentar los documentos requeridos. 2) En caso que proceda la solicitud se le requerirá documentación complementaria dependiendo del caso.
Hipervínculo al/los formatos respectivos	Consulta la información
Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	
Vigencia de los resultados del trámite	El Título de propiedad no expira.
Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite	Ver detalle
Costo, en su caso, especificar que es gratuito	0
Sustento legal para su cobro	No aplica
Lugares donde se efectúa el pago	Ver detalle
Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	Ley Agraria, Art. 8; y Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
Derechos del usuario	Los derechos del usuario estarán sujetos de conformidad con los artículos 19, artículo 10 fracción tercera y artículo 19 de Ley Federal de Procedimientos Administrativos

### Alternativa incluyente: Los derechos de la población usuaria

#### Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	5 días hábiles
Vigencia de los resultados del trámite	indefinida
Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite	Ver detalle
Costo, en su caso, especificar que es gratuito	0
Sustento legal para su cobro	No aplica. El trámite es gratuito.
Lugares donde se efectúa el pago	Ver detalle
Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	Artículo 28 del Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores y Artículo 10 del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
Derechos del usuario	El usuario podrá interponer un recurso de revisión en caso de no recibir respuesta ante la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo

### Alternativa incluyente: La población usuaria

- **Criterio sustantivo 26. Información adicional del trámite, en su caso**

#### Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

5. Asimismo, en caso de que el inversionista sea:

- Persona física: currículum actualizado o resumen biográfico;
- Persona moral extranjera: escritura, acta constitutiva, certificado o cualquier otro instrumento de constitución, estatutos vigentes, y reporte anual o descripción de las actividades del último ejercicio fiscal; y/o
- Sociedad mexicana ya constituida, acta constitutiva, así como las de sus accionistas, y estados financieros correspondientes al último año o ejercicio fiscal.

### Alternativa incluyente: El/la inversionista

#### Ejemplo 2, sin lenguaje incluyente:

#### ¿Cuáles son los requisitos?

- Solicitud por escrito, en original y copia simple, en la cual se describan los datos de identificación de la sociedad solicitante, así como su estructura actual o propuesta de capital, incluyendo a todos los socios, asociados, accionistas, fondos, fideicomisos o cualquier entidad que participe o participaría en el capital de dicha sociedad, de forma directa o indirecta;



**Alternativa incluyente:** Toda la comunidad asociada

- **Criterio adjetivo 41.** *Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información*

Es importante señalar que, **aunque no es frecuente**, se pueden encontrar algunas notas publicadas en las que se podrá analizar el uso de lenguaje incluyente, como las que se ejemplifican a continuación:

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

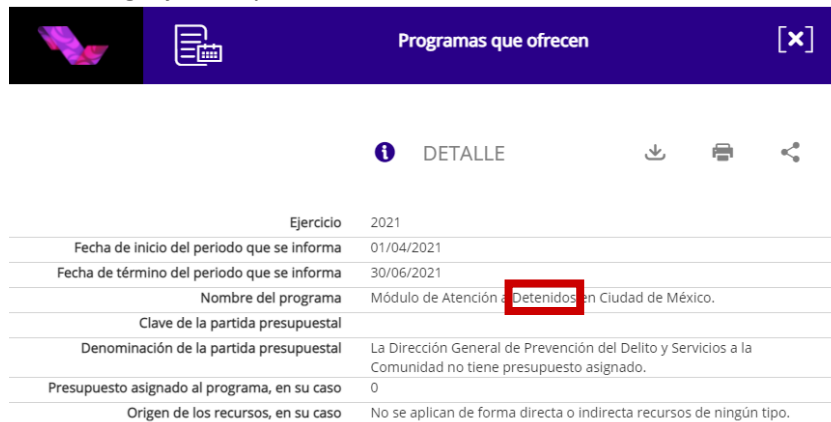
Fecha de validación	19/10/2021
Fecha de actualización	19/10/2021
Nota	Sin plazos establecido en la legislación Agraria. La atención a este trámite depende de actuaciones o documentos bajo la responsabilidad de otras instancias gubernamentales o en su caso por <b>los propios interesados</b> , en caso de requerir mayor precisión de las etapas procesales e instancias involucradas, podrán realizar una solicitud de información. Por lo que respecta al criterio "Costo, en su caso, especificar que es gratuito", este trámite es gratuito.

**Alternativa incluyente:** Las personas interesadas

## Artículo 70, Fracción XXXVIII (Programas que ofrecen)

- **Criterio 3.** *Nombre del programa*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



The screenshot shows a web interface with a dark blue header containing a logo, a document icon, and the text 'Programas que ofrecen' with a close button. Below the header is a 'DETALLE' section with a list of program information:

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2021
Nombre del programa	Módulo de Atención a <b>Detenidos</b> en Ciudad de México.
Clave de la partida presupuestal	
Denominación de la partida presupuestal	La Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad no tiene presupuesto asignado.
Presupuesto asignado al programa, en su caso	0
Origen de los recursos, en su caso	No se aplican de forma directa o indirecta recursos de ningún tipo.

**Alternativa incluyente:** Personas Detenidas

- **Criterio 11.** *Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del programa que se trate)*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Programas que ofrecen	
DETALLE	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2021
Nombre del programa	Programa Mejoramiento Sustentable en Vivienda Existente
Clave de la partida presupuestal	
Denominación de la partida presupuestal	
Presupuesto asignado al programa, en su caso	89106465
Origen de los recursos, en su caso	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fotease) de la Secretaría de Energía
Tipo de participación del Gobierno Federal o local y en qué consiste ésta	Directo
Ámbitos de intervención	Usuarios activos con servicio de energía eléctrica con tarifa doméstica.
Cobertura territorial	Nacional
Diagnóstico	Programa dirigido a usuarios activos con servicio de energía eléctrica con tarifa doméstica, con ingresos de hasta 4.8 veces la unidad de medida actualizada mensual vigente, mediante financiamiento preferencial para adquirir equipos eficientes o sustituir obsoletos por aquellos de mayor eficiencia energética, así como el otorgamiento de un incentivo energético del 13% del valor total de la solución habitacional.

**Alternativa incluyente: las personas usuarias activas**

- **Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)**  
Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Programas que ofrecen	
DETALLE	
Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2021
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2021
Nombre del programa	Programa Institucional de capacitación para fomentar una cultura de protección a los derechos de las personas indígenas
Clave de la partida presupuestal	0
Denominación de la partida presupuestal	0
Presupuesto asignado al programa, en su caso	0
Origen de los recursos, en su caso	La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, no cuenta con presupuesto para la implementación de los programas toda vez que los mismos están sujetos al presupuesto de la Fiscalía.
Tipo de participación del Gobierno Federal o local y en qué consiste ésta	No se cuenta con participación del Gobierno, ya que es una actividad propia de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.
Ámbitos de intervención	Federal
Cobertura territorial	Todo el país
Diagnóstico	Las personas indígenas sufren violación de sus derechos humanos en diversos ámbitos; por lo tanto la Unidad coadyuva en la sensibilización de la población para que sus derechos sean respetados.
Resumen	Sensibilización en los derechos humanos de las personas indígenas

**Alternativa incluyente: personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas**

- **Criterio sustantivo 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar).**  
Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Presupuesto asignado al programa, en su caso	0
Origen de los recursos, en su caso	Directo
Tipo de participación del Gobierno Federal o local y en qué consiste ésta	Cubrir la beca educativa a los hijos de los militares
Ámbitos de intervención	Secretaría de Marina
Cobertura territorial	Nacional
Diagnóstico	por decreto presidencial
Resumen	Beneficio económico a derechohabientes de militares que se encuentren estudiando el nivel medio superior y superior
Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	01/01/2015
Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	31/12/2021
Objetivo(s) del programa	Fomentar los estudios de los tipos medios superior y superior, para <b>los hijos</b> del personal militar

**Alternativa incluyente: las/os hijas/os**

- **Criterio sustantivo 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)**

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	01/01/2021
Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	31/12/2021
Objetivo(s) del programa	Disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes, mediante su involucramiento en acciones de cohesión social.
Acciones que se emprenderán	1) proceso de capacitación, 2) actividades vinculadas al trabajo comunitario y de cohesión social, 3) reportes de actividades, 4) evaluación y entrega de becas, 5) resultados
Participantes/beneficiarios	<b>Jóvenes mexicanos</b> entre 12 y 29 años y nacionalidad mexicanas. Los criterios de elegibilidad varían de acuerdo con cada Componente que integra el Programa, los cuales son expuestos en el apartado de "Requisitos de Elegibilidad" de las Políticas de Operación vigentes.
Hipervínculo al proceso básico del programa	<a href="#">Consulta la información</a>
Tipo de apoyo (catálogo)	Económico
Monto otorgado, en su caso	3721500
Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	convocatorias anuales
Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud
Nombre(s)	Fidel Kalax
Primer apellido	Ruiz

**Alternativa incluyente: personas jóvenes**

- **Criterio sustantivo 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año**

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

## CONVOCATORIAS INDIVIDUALES 2021

Se informa al personal académico de tiempo completo que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) y las siguientes Convocatorias Individuales 2021:

- Apoyo y reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable
- Apoyo a la reincorporación de exbecarios PRODEP
- Apoyo a la incorporación de NPTC

La dirección para acceder a su CV individual y a los formatos electrónicos para las Convocatorias individuales se encuentran en la página <http://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3/>

El sistema para la captura de solicitudes individuales de apoyo para Profesores de Tiempo Completo estará abierto:

**Del 29 de junio al 4 de julio del año en curso**

Se propone esta fecha para revisar con anticipación los documentos probatorios y estar en condiciones de hacer los cambios pertinentes en su CV de PRODEP.


De no realizar el envío de los documentos en el tiempo señalado, no se podrán hacer modificaciones a las solicitudes, por lo que podrían quedar fuera de evaluación.




Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable que llenen el formato de **Alta de Profesores (Anexo 1)** en formato de Word a Patricia Palma Cuaxospa, al correo electrónico [pcuaxospa@upn.mx](mailto:pcuaxospa@upn.mx), a más tardar el **1 de julio**.

Los profesores que deseen participar por primera vez o quieran conservar el Reconocimiento a Perfil Deseable, deberán **actualizar su currículum 2018, 2019, 2020 y lo que tengan de 2021**.

**Alternativa incluyente:** El personal docente

- **Criterio 31.** Nombre del programa para el cual se realiza el trámite  
Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:



 **DETALLE**



Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2021
Nombre del programa	Protección y Defensa <b>de los Contribuyentes</b>

**Alternativa incluyente:** de las y los contribuyentes

- **Criterio 34.** Casos en los que se debe o puede presentar el trámite  
Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021
Nombre del programa	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)
Nombre del trámite, en su caso	Apoyo a la incorporación de Nuevo Profesores de Tiempo Completo Apoyo a la reincorporación de esbecarios PROMEP. Apoyo al Fortalecimiento de Cuerpos Académicos. Reconocimiento a perfil deseable; y Apoyo de Beca para estudio de Posgrado de Alta Calidad.
Fundamento jurídico	Reglas de Operación (R.O.) PRODEP 2021
Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	A petición de académicos de tiempo completo con más de 1 año en su plaza, en la UNAM.
Forma de presentación	Solicitud individual anual conforme a la R.O.
Tiempo de respuesta	90 días a partir de la solicitud

### Alternativa incluyente: del personal académico

- **Criterio 56 Nota.** *Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información*

Es importante señalar que, **aunque no es frecuente**, se pueden encontrar algunas notas publicadas en las que se podrá analizar el uso de lenguaje incluyente, como las que se ejemplifican a continuación:

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	15/01/2022
Fecha de actualización	31/12/2021
Nota	El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con autonomía jurisdiccional que depende administrativamente de la Secretaría de Gobernación, por lo que no opera ningún tipo de programa. Toda vez que se encarga de dirimir los conflictos individuales, colectivos o intersindicales que surjan entre los poderes de la Unión, el Gobierno de la Ciudad de México y sus trabajadores en consecuencia, no tiene programas a reportar, en el periodo que se informa.

### Alternativa incluyente: Las trabajadoras y los trabajadores